

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

## SESIÓN ORDINARIA

27 de noviembre del 2023

**Preside el Consejo la Lic. Flavia Dezzutto**

**Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**

**Consejeros:**

***CONSEJERES TITULARES***

Silvia Servetto  
Alejandra Castro  
Silvana Fernández  
Javier Moyano  
Celeste Cerdá  
Bernarda Marconetto  
Nicolás Rabboni  
Mariano Campilia  
María Laura Freyre  
Facundo Mingorance  
Daniela Contursi  
Silvia Burgos  
Carolina Belén Suescun  
Valentín Mansilla Quintana  
Oliverio Mendoza  
Malena Mulhall Pereyra  
Ana Lucía Crinejo  
Sofía Ailén Sejjo

***CONSEJERES SUPLENTE***

Marta Philp  
Mónica Gordillo  
Jorge Bracamonte  
Paola Gramaglia  
Gabriela Olivera  
Santiago Llorens  
Valeria Secchi  
Jessica Blanco  
Carolina Súbtil  
Anahí Re  
Francisco Sánchez  
Claribel Cecato  
Sofía Squire  
María Sol Llanos Fabrizio  
Santiago Vázquez  
Jorgelina Álvarez  
Camila Ávila  
Pilar Castro Bonzano.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**Preside el Consejo la Lic. Flavia Dezzutto**  
**Secretario de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**

**Consejeros presentes:**

**Docentes**

Mariano Campilia

Celeste Cerdá

Marta Philp

Javier Moyano

Jorge Bracamonte

Nicolás Rabboni

Alejandra Castro

María Laura Freyre

**Estudiantes**

Camila Ávila

María Sol Llanos Fabrizio

Malena Mulhall Pereyra

Santiago Vázquez

Pilar Castro Bonzano

Carolina Suescun

**No Docente**

Silvia Burgos

**Leandro Inchauspe:** Siendo las 13:30hs, damos inicio a la sesión. Estamos iniciando la sesión ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al 27 de noviembre del 2023.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta de las Actas N° 16 de la sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2023, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se dará por aprobada.

Solicitamos la autorización la incorporación de los asuntos fuera de orden 20 al 25.

Se autoriza la incorporación.

Se incorporan.

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN CONJUNTA DE LA VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA**

1. **EX-2023-00957604- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Prof. Adjuntx de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Seminario de Variación Lingüística”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037030-UNC-AAHCD\_FFYH**

2. **EX-2023-00979044- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Solicita al HCS llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/x Titular de dedicación simple de la cátedra “Instituciones Argentinas”. Integra el Tribunal.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037057-UNC-AAHCD#FFYH**

3. **EX-2023-00963875- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Teorías del Crecimiento y del Desarrollo”. Integra el Jurado.

**Mariano Campilia:** después de las consideraciones, hacerle impedido el cuerpo por algunas cuestiones que tienen que ver con la forma en que está integrado el tribunal.

El tribunal cuenta con seis miembros de los cuales, tres pertenecen a la misma cátedra en condición de asistentes y sobre todo, los concursos de esos tres profesores asistentes, más que están, la cátedra de Práctica I. Vamos a decirlo así ahora. Si uno mira los contenidos mínimos de cada uno de los espacios, no tiene similitud, como pide el reglamento de concurso en relación a que los profesores asistentes no pueden ser de la misma cátedra, pero que tiene que tener idoneidad en el cargo. En este marco, están postulados como miembros suplentes, dos profesores que sí son de cátedras pertinentes, tanto titular como adjunto, y me parece que habría que revisar, pedirle a la Escuela ese expediente, el pedido es que la Escuela revise la conformación del tribunal, porque el reglamento de concurso de profesores asistentes solicita que ninguno de los miembros por el claustro de asistente puede ser miembro de la cátedra, y de paso la profesora Ortuzar, actualmente es miembro de la cátedra como adjunta interina, pero en el tribunal de concurso está representando a los docentes asistentes porque tiene un concurso en el concurso es en práctica docente del área psicología, actual Práctica I.

Me parece que se genera ahí una confusión en relación a lo reglamentario y, sobre todo, a la expertise de, no la expertise del conocimiento de las personas, sino en el área a concursar, tanto la profesora Ortuzar, como la profesora Bellone, como la profesora Aimar; actualmente la cátedra de práctica uno concursaron en relación a metodología de la enseñanza para la psicología que poco tiene que ver porque con el área de crecimiento y de desarrollo, Si uno lee los contenidos mínimos que están llamados en el concurso, parece que hay que tener esos resguardos a la hora de poder pensar los tribunales. Y, sobre todo, pensar que hay otros profesores asistentes que podrían estar en condiciones de integrar el tribunal y no tres profesoras asistentes de la misma cátedra. Entonces la solicitud es que la Escuela pueda revisar en relación a esas cuestiones.

Pasa a comisión.

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

4. **EX-2022-00501966- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita la designación del Prof. Sergio Ramiro Saiz Bonzano, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, de la cátedra “Economía Política” desde el día de la fecha y por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037079-UNC-AAHCD#FFYH**

5. **EX-2022-00502509- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita la designación del Prof. Federico Hernán Reche, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra “Economía Política” desde el día de la fecha y por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037145-UNC-AAHCD#FFYH**

6. **EX-2023-00716404- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación interina de la Prof. Julia Monge en un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Problemáticas Filosóficas y Educación” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037162-UNC-AAHCD#FFYH**

7. **EX-2023-00775316- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación interina del Prof. Andrés Hernández en un cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la cátedra “Sociología de la Educación” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad

### **.IF-2023-01037174-UNC-AAHCD#FFYH**

8. **EX-2023-00975790- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Prof. Asistente dedicación simple de la cátedra “Seminario Taller Práctica Docente y Residencia - Área Filosofía”. Integra el Jurado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

### **IF-2023-01037184-UNC-AAHCD#FFYH**

## **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

9. **EX-2023-00464734- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita la rectificación de la resolución 643/23 de solicitud de designación de Roxana Patiño como Profesora Emérita de la UNC a fin de eliminar errores materiales de los considerandos.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

## **IF-2023-01037202-UNC-AAHCD#FFYH**

10. **EX-2023-01016396- -UNC-ME#FFYH Secretaría Posgrado.** Eleva Propuesta de reglamentación - Régimen de licencias para estudiantes de posgrado.

**Flavia Dezzutto:** En relación a esto. Ustedes saben, quizá algunos consejeros, consejeras que nos tocó compartir, allá en la pandemia, bueno, otros no consejeros, pero venimos con una historia y es importante en el posgrado tratar de generar condiciones de justicia. Yo la palabra equidad viene de una época, tiene toda una historia que no me cierra, no es lo mismo que justicia. Entonces, así que eso es lo importante siempre, más en este contexto. En el sentido de que creo que se ha hecho un buen trabajo, la gente, tanto del programa de género como de la secretaría de posgrado, dialogando también con los directores y directoras de las carreras. Porque a lo largo de estos años, hemos tenido casos que, bueno, la verdad es que yo rescato la buena voluntad siempre de los directores, directoras y comités académicos de diversas carreras para tratar de subsanar esas situaciones con los elementos normativos disponibles. Pero uno sabe que eso tiene un límite, y además se pudiera generar una norma específica. Es mejor hacer la cosa como corresponde. Así que simplemente eso, reconocer el trabajo, también agradecer a ustedes por la consideración del tema, y también que aun cuando no existía el sentir común en la facultad que llevó a que se tratara, el ir caminando esto para ahora ingresar en una senda mejor, entiendo yo, de mayores garantías, para el cursado también del posgrado.

**Carolina Suescun:** Rápidamente para no tomar más tiempo. Estuvimos hablando en comisión, sobre todo porque nos interesaba que escucharan quienes lo estuvieron trabajando efectivamente, pero sí, reconocer el trabajo de atrás hasta llegar al contenido de licencias; como una forma de apostar por lo que son la trayectoria estudiantil en todos los niveles de formación en la facultad. Y además, el trabajo también que se hizo inter áreas, el área de género y el área de posgrado, nos parecía que realmente incluía algunas cuestiones de vanguardia, como lo que también estuvimos hablando en comisión, de poder equiparar las licencias para la persona gestante y la persona no gestante, que se venía hablando en un montón de ámbitos, que está buenísimo que la facultad lo esté aplicando y eso de seguir aportando, incluya o no incluya más trabajo, porque una de las cuestiones que se discutió en la comisión, sino seguir apostando por, lo que es sostener la trayectoria estudiantil para poder finalizar algo tan importante como es un posgrado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

## **IF-2023-01037216-UNC-AAHCD#FFYH**

11. **EX-2023-00573286- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Eleva propuesta de Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Pasa a comisión.

12. **EX-2023-00995277- -UNC-ME#FFYH Director (sup.) Programa AJuV – Oficina de DDDHH y Justicia – Poder Judicial de Córdoba.** Solicita aval para la “Jornada sobre derechos de los pueblos indígenas de la Provincia de Córdoba”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

## **IF-2023-01037235-UNC-AAHCD#FFYH**

13. **EX-2023-01000629- -UNC-ME#FFYH CIFYH - IDH.** Solicita aval institucional para el “XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. Democratizar el presente: desafíos epistémicos, interpelaciones políticas” que se desarrollará desde el 24 hasta el 26 de julio de 2024 en la FFyH.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037259-UNC-AAHCD#FFYH**

14. **EX-2023-01000711- -UNC-ME#FFYH Dr. Eduardo Mattio - Dra. Victoria Chabrando.** Solicita aval institucional para el evento: María Saleme de Burnichon, la Facultad y nosotrxs. Memorias de sus luchas, ideas y proyectos que se realizará el 6 de diciembre de 2023 en la FFyH en el marco de la conmemoración de los 40 años de democracia y 20 años del fallecimiento de la fundadora del CIFYH.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037279-UNC-AAHCD#FFYH**

15. **EX-2023-01013231- -UNC-ME#FFYH Dr. Diego Rivero – Dra. Mariana Fabra.** Solicita aval institucional para la presentación a la convocatoria al programa de adquisición de grandes equipos (PAGE-2023).

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037296-UNC-AAHCD#FFYH**

16. **EX-2023-00960333- -UNC-ME#FFYH Dra. Ariela Battan Horenstein.** Solicita aval para la realización de un encuentro de tesis de grado y posgrado de Fenomenología.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037310-UNC-AAHCD#FFYH**

17. **EX-2023-01003412- -UNC-ME#FFYH Dra. Laura Ortiz.** Solicita Aval institucional y académico para el Conversatorio con Ezequiel Adamovsky “A 40 años de la recuperación democrática: Del antiperonismo al individualismo autoritario” que se desarrollará el 5 de diciembre de 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037320-UNC-AAHCD#FFYH**

18. **EX-2023-00993258- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión.** Eleva el dictamen y la aclaración del dictamen de selección de proyectos de extensión. Solicita las designaciones de Becas de Iniciación a la Extensión Universitaria (BIEU) 2024.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad.

**PARA CONOCIMIENTO**

19. **EX-2023-01021860- -UNC-ME#FFYH. Secretaría de Asuntos Estudiantiles.** Eleva

informe de régimen de estudiante trabajadores y/o con familiares a cargo - RET 2023. Eleva informe de FEIP 2023.

## **FUERA DE ORDEN**

20. **EX-2023-00971059- -UNC-ME#FFYH. Bibliotecología.** Solicita la modificación transitoria de presupuesto y la correspondiente supresión del cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva y la creación de dos cargos de profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra "Procesos Técnicos II".

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

## **IF-2023-01037338-UNC-AAHCD#FFYH**

21. **EX-2022-00337545- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión.** Solicita prórroga de designación de ayudantes alumnxs alumnxs del programa Sofía Cartonera.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

## **IF-2023-01037354-UNC-AAHCD#FFYH**

22. **EX-2023-00786940- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita la reducción de la dedicación del cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra Historia Argentina II del Prof. Sebastián Malecki a dedicación simple por concurso de la misma cátedra.

**Camila Ávila:** Nosotros como adelantamos vamos a votar en contra, por varias cuestiones que ya hablamos en comisión, pero me parece importante también dejarlas asentadas en sesión. Nos preocupa, la situación en que queda la cátedra, sobre todo teniendo en cuenta que el cargo de dedicación semiexclusiva fue puesto ahí por una situación, por una necesidad expresada de manera institucional, y también por una necesidad expresada por los estudiantes. Que es algo que nosotros tenemos que representar en este mismo Consejo, entendemos el pedido del docente, pero notamos algunas incoherencias, inconsistencias en el pedido de la cátedra y el tratamiento que se hizo en la comisión, y nos parece importante defender las políticas que llevamos a cabo y que implementamos en esta Facultad, que tiene que ver justamente con evitar la precarización docente, evitar desfinanciar las cátedras, que es también, una postura que se ha planteado en este mismo Consejo y que hemos defendido, que hemos hablado y sin embargo, ahora, bueno, se vuelve para atrás o no se estaría entendiendo esa misma precarización; cuando estamos hablando de un docente que se compromete o bien a trabajar con una dedicación que no le corresponde, que sería de semi cuándo va a tener un cargo simple. Y que también está comprometiendo futuro a esa cátedra y a quienes vengán a ocupar ese cargo también, a trabajar como un semi cuando es un simple, o directamente quitar ese semi de la cátedra.

A nosotros nos preocupa, porque es una necesidad Institucional y porque es una necesidad de los estudiantes también, que es lo que nosotros defendemos. Me parece también que hay una incoherencia ahí, en el pedido de la cátedra que el cargo se quede en la cátedra. Es decir, una vez que se parta, que quede el otro semi en la cátedra; digamos porque entonces, o no lo necesitan o si lo necesitan, y si lo necesitan para qué solicitan la partición.

Hay muchas cátedras, digamos en toda la Facultad, en todas las Escuela que necesitan esa dotación. Y nos parece interesante y nos parece importante también decir, bueno, atendamos a todas las necesidades, o a la mayoría que se pueda.

Y, por otro lado, en realidad, no sabemos bien cómo valernos de la nota y la promesa que realiza el docente, porque la verdad es que, ese tipo de promesa ya han venido de parte de esa cátedra. Y tampoco nosotros lo que queremos es pedirles a los y las docentes que se precaricen a voluntad, digamos, que trabajen más de lo que de lo que deberían. Si su pedido es legítimo y es su derecho también a hacerlo. Y si el Consejo lo decide, que se lo otorgue.

Eso en general, nos parece importante, que se garantice el dictado de la cátedra como se viene haciendo, que se plantee una mejora en lo posible, como lo que haremos para todas las Facultad. Y no creemos que esta sea realmente la manera de hacerlo.

Y lo último que me parece clave sobre todo, está bien tener en cuenta que esto es una discusión que se viene trayendo de otro Consejo, en donde nuestras bancas también han planteado esta postura, que es una postura de una línea estudiantil y nos parece importante, digamos, no deberíamos aclararlo, pero por supuesto este es el momento para decirlo, que se respete esa postura, que se respete lo que los estudiantes, y sus representantes estudiantiles opinan y votan en los Consejos; y que no se utilice eso, en contra de ellos mismos. Porque nosotros tenemos una responsabilidad como representantes estudiantiles con nuestro claustro, que no lo tenemos únicamente nosotros, lo tienen todos los representantes de cada uno de sus claustros y es nuestra decisión política plantear este problema y decir que vamos a votar en contra, porque no estamos de acuerdo con la partición del cargo. No estamos de acuerdo de la manera que se llevó a cabo de la discusión, y la verdad no notamos que se plantea una solución al problema que vemos.

**Marta Philp:** Bueno, yo voy a votar en contra de esta reducción de cargo en función de lo que estuvimos conversando en comisión, nosotros estamos legislando para la Facultad. no estamos legislando para CONICET, la pertinencia es en la Facultad.

Leyendo el pedido del profesor, el profesor pide una reducción de dedicación porque dice que, si no sería un perjuicio económico, porque él ya tiene otro cargo simple en una Facultad. Y ahora con este cargo semi, lo perjudica en su salario en CONICET; entonces digo que acá hay un cruce de intereses, lo que el profesor le conviene y lo que, a nosotros como Facultad, no sé si llamarle conveniencia o responsabilidad en el cuidado de los recursos. Entonces es desde ese lugar que yo voy a votar en contra de que se reduzca este cargo, cuando siempre estamos abogando porque tengamos cargos, por lo menos semi exclusivos. Entonces, en consonancia con lo que dijeron los estudiantes, sabemos que la decisión en el Consejo de Escuela salió dividida, pero que por mayoría se aceptó la reducción del profesor, pero bueno, esos son los argumentos, porque son materias claves obligatorias, tanto del profesorado como la licenciatura, y que mejor que estén bien dotadas.

Entonces, en este caso sería como un gesto de lo que me beneficia individualmente, con lo que le beneficiaría a la Facultad, porque sabemos que no somos eternos en los cargos ni en ningún espacio y después podría estar en ese cargo una persona, que quizás no es investigador de CONICET. Entonces, ese es el argumento para votar en contra.

**Alejandra Castro:** me parece que lo importante y lo fundamental es poder pensar en términos de cuestiones institucionales, garantizar ciertas condiciones para la enseñanza y el aprendizaje como principal motivo y objetivo que tenemos como Institución.

En ese sentido, hay diferentes formas de llegar a eso, uno puede pensar en la cantidad de estudiantes, cantidad de horas asignadas, sumando la cantidad de dedicaciones de los docentes. Y en ese sentido, digo, cuando nosotros aprobamos un llamado concurso de dos profes asistentes con semi dedicación para esta cátedra, en realidad estábamos acordando, y lo sigo sosteniendo, de que por el trabajo que hace esa cátedra, más cátedra similares; sí que no queden de forma dispar, sino unas cátedras similar o en condiciones similares, es importante garantizar 40 horas en los espacios

de los prácticos, que de hecho se podían garantizar por dos profes asistentes semi dedicado o cuatro profe simples que suman 40; porque efectivamente lo ideal siempre está en mayores dedicaciones y eso en términos ideales.

Acá lo que tenemos es una situación en donde una persona que gana un concurso tiene una situación personal particular y que de alguna manera tiene derecho a solicitar que se considere su situación. Nosotros tenemos esa, o sea, nos pone ahí en una tensión, en términos de decidir atender a esa solicitud, pero no dejando, ni bajando esta otra convicción de que efectivamente es importante conservar, pero los espacios de los trabajos prácticos en esa cátedra de 40 horas. Entonces digo, si uno hace lugar a la reducción que pide el profesor, para mí, es fundamental que la cátedra se pueda seguir conservando esas 40 horas previstas para no afectar los trabajos prácticos ni los procesos de enseñanza aprendizaje. Entonces, desde ese lugar, con la decisión que acabamos de tomar hace un tiempo, en donde decimos, bueno, en esta cátedra son necesarias 40 horas, así que adelanto mi voto positivo, porque creo que se puede hacer lugar a lo que plantea el profesor, que es una razón particular.

Y, por otro lado, sostener y decir que es muy importante que no se afecte la cantidad de horas destinadas en esa cátedra, a los espacios de los trabajos prácticos para no afectar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ese es mi fundamento.

**Nicolás Rabboni:** Sí, la verdad es que el tema me produce un poco de problemáticas porque, todo el mundo sabe de mi vínculo personal con el docente. Pero me parece que esta decisión que el docente ha tomado de reducir por concurso y no pedir licencias que también era otro de sus derechos; me parece que afecta la cátedra, como bien te decía Alejandra, eso, por un lado. Pero, por otro lado, también Alejandra, si no entendí mal, no sé [incomprensible], pero bueno... condiciona su voto a que la cátedra conserve, eso ya me parece que es una decisión de la Escuela, que la escuela tiene que tomar, qué es lo que hace con los puntos que quedan liberados a partir de la decisión del profesor.

Lamentablemente con todo el cariño que tengo al docente, este pedido en particular me parece que voy a tener que votar en contra. No me parece justo para la cátedra que se pierda esa instancia, podría haber pedido licencia. No podría acompañar una decisión donde esté atado a la una futura decisión del Consejo de Escuela de Historia que tiene que aprobar un llamado, un nuevo llamado a esa cartera para cubrir esas 10 horas. No, eso deberá ser decisión del Consejo de Escuela, de la Escuela de Historia, de las autoridades que ingresan. Y bueno, ellos deberán resolver, esa cátedra ya ha tenido problemas con los compromisos asumidos, que han sido complejos de afrontar en los dos últimos años.

Por lo tanto, adelantaría mi voto en contra.

**Javier Moyano:** por mi parte, voy a votar positivo. Quiero fundamentar porque siempre en casos similares he votado positivo. Entiendo claramente la tensión entre necesidades institucionales, y vuelvo a decir no derecho, sino legítimos intereses de un trabajador.

Los trabajadores tenemos derechos laborales sobre los cargos, no derechos patrimoniales sobre los cargos, pero sí podemos tener legítimo interés, y en este caso la Escuela mayoritariamente habilitó hacerle lugar, este pedido en defensa de ese desinterés legítimo del profesor Malecki. O sea, esto siempre ha sido la posición que he asumido, digamos, ante pedidos de reducción de dedicación, o sea consiente de este problema, digamos, pero en eso quiero que no es un voto ad hoc, digamos, del voto a favor, sino que, en todos los casos similares, he votado de semana manera. No veo que haya precarización, en todo caso, porque el profesor tiene dedicación exclusiva en CONICET, esto es un cargo que suma, y aunque cuando sea injusto y aún queda desafortunadamente, en la práctica lo hacemos distinto, las obligaciones de un docente de un simple son casi las mismas que

las de un semi. El docente semi tiene obligaciones aparte de las obligaciones, que el docente simple no tiene.

Pero afortunadamente, generalmente la organización de nuestras cátedras sigue que el semi tiene más comisiones que el simple. Pero digamos, no implica de lo que se libera el profesor y por más que haya dicho que se compromete a hacer áreas de semi. Si no las hace, no va afectar, no tendría que afectar la docencia. Por lo menos no en término formal o sea obvia, lo cual no quiere decir que no sea deseable que la cátedra mantenga 40 horas de la dotación de los profesores asistentes, lo cual formalmente es una decisión que se tomará a posteriori de esta de esta decisión.

**Malena Mulhall Pereyra:** Desde nuestra agrupación también hemos sido parte de la discusión en el Consejo de la Escuela de Historia, con mi compañero Franco Bergero y bueno, vamos a sostener la votación afirmativa, positiva por dar lugar al pedido del docente. Lo que sí me parece es que hay una, se están diciendo, se está planteando, en algunas intervenciones que por ese pedido del docente se abre directamente la posibilidad de poner en duda si ese sobrante a partir de la partición tiene que ir por fuera de la cátedra, y me parece que eso no es así necesariamente. De hecho, eso fue lo que hablamos en la comisión, como hay diferentes posibilidades de responder ante un pedido de partición de un cargo.

Entonces creo que esta situación expone una problemática, por un lado, que tiene que ver con algo que venimos insistiendo respecto a la falta de cargo, y, por otro lado, a la dedicación baja que tienen los cargos en la mayoría de los casos en la Facultad. Y bueno, en la carrera de Historia, por otro lado, al hacer este pedido el docente, se abre toda una especulación sobre qué hacer con esa sobrante, con ese asistente simple, para ver si se pueden cubrir baches de otras cátedras que están en peores condiciones. Y me parece que esa, no es ningún tipo de solución de nada; que en realidad es una situación muy complicada porque ahora un docente que tenga este legítimo interés, citando al profe, de poder hacerlo, se le ponga en una situación como de callejón sin salida; porque ante esa posibilidad de hacer ese pedido, la cátedra quede, se le quiten horas de la dotación que tenía previamente. Entonces, me parece que es complejo ante este pedido del docente de la partición del cargo por una situación laboral particular que se resuelva, no garantizar algo que exige el docente, que es la dotación que tenía la cátedra asignada ya.

Si apoyamos y vamos a votar a favor del pedido del docente, pero sí alertar que parece que el mecanismo de decir bueno no se garantiza por este pedido, no se garantiza la dotación que ya tenía previamente la cátedra, eso es un peligro y que no resuelve, ni la situación de la cátedra, ni tampoco por un asistente simple, que se ponga en otra cátedra que le falte, tampoco va a solucionar la situación general de la falta de cargos y de baja dotación de los cargos.

**Jorge Bracamonte:** Sí, no voy a redundar en cosas que se señalaron antes, alegando que votaría positivamente por la solicitud del docente y colega. Acá me parece también que hay otro elemento que hay que tener en cuenta. Bueno, como quizá muchos ustedes sepan, yo soy investigador del CONICET, además, profesor titular de la facultad; y entiendo que, además del interés o derecho, según cómo se ponga el énfasis, está la necesidad del docente de solicitar esto y en gran medida, e investigador, porque quizá mucho de ustedes también desconozcan, pero por más que CONICET y las Universidades Nacionales, dependen del estado, tienen muchos desajustes en relación con el régimen de compatibilidad, con el régimen, de lo que se les reconoce en la trayectoria de una y otra institución, que nos exceden claramente a aquellos miembros que estamos en ambas instituciones y que tenemos que tratar de compatibilizar a lo largo de nuestro recorrido de la mejor manera posible.

Así que me parece que acá también lo dejo planteado como un problema, Hay cosas que nos exceden y creo que hay que, por eso mismo, yo comprendo la situación del colega y me parece que, en realidad, no solamente se produce una tensión a veces entre las instituciones, sino una

tensión entre los mismos sujetos que estamos en ambas instituciones. Es decir, creo, estoy totalmente convencido que nosotros tratamos de poner el mayor aporte posible en una y otra institución. Pero a veces los marcos a los cuales nos tenemos que adaptar o con los cuales tenemos que ir, digamos, transitando y viendo que hacer, digamos, cómo resolver nuestra vida concreta. No, no son tan fáciles tampoco, no son tan fáciles de resolver para cada individuo en las respectivas relaciones de dependencia y laborales. Por eso, tomo en cuenta eso y tomo en cuenta lo que hoy se habló en comisión, me parece que lo que manifestó la dirección de la Escuela me parece que hay una buena voluntad de después avanzar en resolver de la mejor manera institucional los efectos de esta reducción, de esta dedicación en el caso este docente, y bueno que no se pierdan las partidas, que se reasignen en donde la Escuela de Historia y el cuerpo colegiado cierto de la Escuela lo resuelva. Bueno. Y, por otro lado, si ya la Escuela resolvió algo por mayoría, también es un elemento, más todo lo que se aclaró hoy en sesión y toda la información que se ha dado, por lo menos a mí me deja bastante tranquilo con resolver positivamente el pedido del docente.

**Votación nominal:**

Marta Philp Negativo

Camila Ávila Negativo

Carolina Suescun Negativo

María Sol LLanos Negativo

Malena Mulhall Positivo

Santiago Vázquez Positivo

Alejandra Castro Positivo

Mariano Campilia Positivo

Laura Freyre Positivo

Nicolás Rabboni Negativo

Pilar Castro Negativo

Celeste Cerdá Positivo

Silvia Burgos Positivo

Jorge Bracamonte Positivo

Javier Moyano Positivo

Resultando 6 votos negativos al despacho propuesto, y 9 votos positivos.

El despacho de comisión no se aprueba, ya que requiere la aprobación de dos tercios de lxs Conserxos presentes.

**IF-2023-01049334-UNC-AAHCD#FFYH**

23. **EX-2023-00840060- -UNC-ME#SAA Secretaría de Asuntos Académicos UNC.** Solicita la designación del Comité de expertos que evaluará el pedido de razonable equivalencia del título de licenciado en lenguas modernas expedido por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037375-UNC-AAHCD#FFYH**

24. **EX-2023-00687331- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva los Programas de los Seminarios y Seminarios-Taller electivos y Cargas Anexas y Complementación de funciones del 1° semestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037302-UNC-AAHCD#FFYH**

25. **EX-2023-00910471- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva los programas de los Seminarios y Seminarios-Taller electivos y complementaciones de funciones y cargas anexas del 2° semestre 2023.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2023-01037155-UNC-AAHCD#FFYH**

**Flavia Dezzutto:** En la última sesión del Consejo Superior la semana pasada y no hay consenso para esa convocatoria que pretendía hacerse para el 12 de diciembre. Todo indica que no va a haber llamado en esa fecha

Ahora, mañana hay nuevamente comisión y sesión. El Decano de Ciencia Exacta llevó un despacho que quería que quedara en el expediente, que constara como documentación previa, propia de este proceso. Pero, bueno, yo no confío, si confío en el sentido literal de la palabra que lo que se dijo el otro día en la comisión.

En principio, entonces no tendríamos Asamblea de este año.

Una cosa muy particular, porque no estaba este tema para discutir ahí. No sé cómo llegó. Pues llegué media hora tarde, más o menos, tenía cosas que atender acá. Fui para allá, también sobre la base que era una comisión con muy pocos temas y está bien que se haya discutido, lo pasa que debería haberse anunciado. Y, además, eso se manifestó también en el modo de la discusión, donde no todos los conciliados estaban con el mismo nivel de información, porque no sé, no estaba claro que ahí se iba discutir.

Bien, entonces ahí cuál fue la postura del oficialismo y de algunos de los sectores aliados del oficialismo fue en general la insistencia sobre que, la comisión había trabajado mucho si se habían llegado a los acuerdos que se habían llegado, que, en todo caso, el tema de la de la reforma política podía pasar a una futura asamblea. Ahí este, hubo múltiples intervenciones de decanos de canas consiliarios, conciliarías, de docentes de vamos en cuanto digo yo, para facilitar no nombrar cada Facultad. Este en cuanto va a expresarnos respecto de lo que hablamos acá, los tiempos de la discusión, algunos temas que eran especialmente rípidos, como es el tema de carrera docente y todo lo que se quiere modificar alrededor de eso, y bueno también el problema que marcamos acá, que la reforma política, no es cierto, ese tema que justo había justamente, había sido uno de los principales motivadores de que se conformará la comisión ad hoc para llegar a la Asamblea, aunque nosotros habíamos hecho una presentación en tiempo y forma para que se pudiera discutir, la posición del oficialismo había sido no discutir esto en esa comisión. Y mandarlo para el final,

porque era sobre lo que no teníamos acuerdo, o sea, lo que seguro no teníamos acuerdo, o sea lo que más había que discutir. Y esa posición de llevar esta discusión al final nos llevó a que se le dedicara una sola reunión a la propuesta que nosotros habíamos planteado, propuesta que, por otra parte, y ahí me hago cargo por algo que yo dije, que en todo caso, algunos consiliario y consiliarias habíamos tomado, considerándola un borrador transicional, que tenía sentido sobre la base de una negociación con el oficialismo para poder avanzar algo respecto del actual estado de cosas, pero que no necesariamente expresaba el sentir de las comunidades en las que cada uno venía, porque, por lo menos acá las discusiones que hemos tenido siempre han planteado posicionamientos más acabados, en término a la a esta mentalidad docente, respecto de una doble ponderación más abarcativa. Incluso respecto del porcentaje nodocente, también de lo del Belgrano que al final fueron para atrás., y dijeron que no, que lo del Belgrano, o sea, la ciudadanía, tanto estudiante, docente en el Belgrano tampoco iba a entrar como tendría que entrar. Bueno, sea, se fue para atrás, casi todo solo quedó un poquito de los nodocente pero ni siquiera una cosa que al final fuera más representativa en los términos que habíamos planteado. Entonces, ahí pasó que, por supuesto, todos los decanos del grupo oficialistas sí, tenemos que ir a Asamblea, Recabarren es el único que dijo no sé.

Después había cosas que eran muy ridículas, les dije, a ver el proyecto completo que nos llegó el 23 de octubre, más allá que nosotros le hemos estado comunicando a ustedes las cosas cada vez que teníamos algo de comunicar, yo no le voy a estar mandando a la gente las cosas por parte y una página hoy, mañana te mando otra, sobre cosas que además estaban en progreso y por vía informal.

La conversación fue la semana pasada, creo que era el día 20, 21 no me acuerdo que fue el martes pasado, o sea que, no había llegado a pasar un mes de todo esto.; con toda la dinámica electoral nacional en el medio, o sea con una situación con otras preocupaciones, pero en dónde estaba claro, además, sobre el final de la actividad académica, por ejemplo, en derecho decía que iban a convocar una actividad con los estudiantes esta semana; yo digo, bueno, por ellos tiene muchos estudiante que deciden mientras están vendiendo los exámenes ir a actividades; pero todo sabemos que eso no es así, incluso en los propios profesores han variado su actividad. Entonces, todo no era con mucho sentido, pero siempre lo mismo que ya se había hablado, que la comisión ya estaba, algunos también miembros consiliario de por supuesto, de la franja morada y demás. Otros directamente como, estudiantes no se pronunciaron, si Marco Squiavi, que desde de la bisagra, sí se pronunció, en el mismo sentido que nosotros. El único estudiante que se pronunció dentro de la fuerza, fue el estudiante Squiavi.

Dicho todo esto, hubo mucha presión. De hecho, terminó tarde la comisión para que fuéramos con esta, pero como, bueno, los decanos y consiliario, conciliarías de vamos, no dimos acuerdo a que se fuera. Bueno, el Rector había dado la instrucción de que hubiera una cierta una cierta unanimidad y no la había. Por eso quedó la postura de que no estaría, las condiciones para llamar a la asamblea.

Hice una propuesta para que nosotros también tengamos previsibilidad con ustedes, que podamos armar un calendario respecto de la discusión de los diferentes temas. Este por bloques de artículos que uno lo fuera, trabajando con los consejos y fuera, porque otra preocupación no solamente era como se abría la discusión a las facultades, que nosotros se acuerdan que teníamos la idea, también había habido una propuesta de convocar al menos a dos instancias plenarias e ir discutiendo por lo que para receptar lo que ustedes planteaban, como consejeros y consejeras. Porque también nos interesaba ver cómo se iban a incorporar esos aportes, dado que, bueno, más allá de que y ahí viene lo que yo quiero decir más allá de que se esto se define, no se define a la comisión de mañana hacer un calendario o tratamiento de los temas. Bueno, sólo que quisiera la próxima reunión de comisión que ustedes tengan con esta claridad que todavía no la tengo que te la tendré mañana, es proponer un calendario mínimo más allá de todas las cosas que no sabemos que van a hacer. Pero por lo menos quedar nosotros con un calendario de discusión de los temas para iniciar el año de esa manera. Sí, este y también para poder prever cuándo podemos convocar cuando la gente ya esté acá a la comunidad y todas las cosas que hay que hacer, pero quedar ya con ustedes, nosotros vamos a tener una pequeña propuesta para tener algo sobre lo puede trabajar.

Si hay algo que surge del área central, los haremos partícipes, si es razonable.

En la sesión en el Consejo Superior, algo que para nosotros ha sido un tema muy grave, que es la creación de una sociedad anónima, unipersonal, para la acelerar, en términos de inversión y emprendimientos, negocios esté ligado a la actividad, a la producción científica, en fin, de la de la universidad. Bueno, lo pueden ver en la sesión del día, que está ahí en youtube, porque fue larga. En cuanto a la discusión, fue muy larga en las comisiones. Fueron varias comisiones. Fueron los Secretarios, Secretarias, ahí esta fue una cosa entre innovación y Seicyt la presentación, también Sánchez, la SGI la secretaría. Gestión institucional. Tuvimos un desacuerdo en vamos, había un conjunto de personas que sobre la base de algunas modificaciones, que a mí me parecían cosméticas, o sea que no hacían al fondo del asunto, aceptaron votar todo esto que fue todo el mundo menos yo, y dos estudiantes de la fuerza justamente entre yo, Squiavi y la estudiante Pacheco, de Sur.

Bueno, reitero, está la exposición planteada ahí, creo que es inadmisibile que se vote en el Consejo Superior avale la conformación de una sociedad anónima que le da el Rector a la capacidad de generar, este proceso de negocios y de manejos de fondos de inversión, eso es incompatible con la Universidad Pública. De hecho, yo marqué muchas veces que era anti estatutario; y es muy interesante porque si ustedes ven la nota de Córdoba 24N, que le hacen un reportaje a Palma, que yo no tengo ningún problema. Yo, entiendo lo que ellos quieren, que es, generar que haya inversiones, para los emprendimientos que tienen.

Tuve muchas conversaciones con FAMAFC y en Química, a ver si para ellos esto era algo indispensable, sino, no podían hacer nada, cosa que me dijeron que no. Y obviamente podía ser un elemento a considerar, pero no era una cosa de vida o muerte. Bueno, no sé, conversé con medio mundo. Planteé que era anti estatutario; Palma mismo dice que nada dice el estatuto sobre este tema. Sí, de hecho, ahora del proyecto que nosotros le mandamos a ustedes, sé que van a meter entre gallos y medianoche, algo parecido a lo que tiene Hurlingham o lo que tiene el litoral, en donde ya parece, obviamente no van a decir la Universidad tiene que hacer negocios y que se yo, pero dice la innovación y el sarasa. Desde mi punto de vista, esta es la frutilla del postre de este proceso de consumación de la ley de Educación Superior que se ha dado ininterrumpidamente desde su sanción. El único elemento progresivo que ha habido fue en el año 2015 cuando la Ministra Puiggrós planteo lo del ingreso irrestricto y la cláusula de gratuita, fue lo único, que obviamente lo que yo defendí, yo era consiliaria en ese momento y con absoluta convicción, pero todo a lo largo desde el momento en que se sancionó la ley el 95 hasta el presente, en todos los gobiernos de todos los signos con todo esto hemos ido para atrás. Esta es la realidad y esto a mí me parece espantoso, y por eso vote en contra y con mucho respeto por todo el mundo. Pero si manifesté mi disidencia, que además tiene que ver con la propuesta que, cuando la Facultad votó, ah, bueno, la gestión que me toca a mí llevar adelante en este momento, nosotros fuimos muy explícitos al respecto, entonces esto en la Facultad ya ha emitido opinión al momento de elegir una plataforma de gobierno. Y yo representa a toda la facultad ahí como Decana, después cada uno tendrá sus razones y yo respeto a todos los posicionamientos, pero eso no quiere decir; lo Cortés no quita lo valiente. Para mí es un hecho muy grave, veremos cómo sigue y además una puerta a toda la, la cosa que está ahora.

Tercer tema que tiene que ver con esto, ya están todas las resoluciones de esta modificación que conlleva el acortamiento de las carreras de grado y la instauración de un sistema de créditos, entre otras bellezas que firmó al ministro Perczyk horas antes que perdieran estrepitosamente la elección. Yo no estoy enojada, estoy indignada directamente, porque esto nos entrega atados de pies y manos a la CONEAU; porque ahora también, no solo las carreras del Art.43, que son las carreras de interés público, recuerdan si no las de Art.1 42 van a tener que pasar por un proceso que va a tener que ver con una unidad de evaluación que está allá conformada, que la dirige al Ingeniería Guzmán, y va ser una primera etapa que después eventualmente nos llevará a la CONEAU.

Igual vamos a ver, porque acá esto fue firmado el 15, 16, 17 de noviembre. Nosotros fuimos muy claro también en la reunión de ANFHE, Sebastián fue muy claro en su oposición a esto y que le pareció un acto de violencia política institucional, que antes de que se define a quién va a ganar la

elección, se nos entregue así de pies y manos a los proyectos mercantilistas que terminan siempre con lógicas de flexibilización, en un contexto en el cual este vamos a ver qué hacemos con la reducción de horas, acá justamente, más allá de la definición que se haya tomado, qué va a pasar con las horas de los docentes que con el achicamiento de las carreras de cuatro años. No vamos a poder mover nunca más nuestros planes de estudio en cinco años con el temor de que nos planteen en cuatro, la cláusula absolutamente general de que tenemos que hacer la modificación en el menor tiempo posible, que va a suponer lo que la autoridad de aplicación, otra consecuencia de la Ley de Educación Superior es nada más y nada menos que el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, esa la autoridad de aplicación.

Es muy complejo, vamos a ver qué pasa, ahora, cuando este hombre asuma y en qué lugar terminamos dentro de su organigrama ficcional, pero esto a mí me parece un tema grave y que lamentablemente hace perfecta masa con toda esta situación.

No les voy a negar que nosotros estamos trabajando mucho en la Facultad, sobre todo con el tema presupuestario, para tratar de galvanizar las actividades de la Facultad, las tareas fundamentales, el pago de los contratos, para tratar de blindamos para usar una palabra, o mantener la máxima estabilidad posible frente a situaciones que no conocemos. Así que eso lo venimos haciendo desde mucho antes de que esto pasara, pero ahora, mucho más. Mirando cada cosa con muchísima atención. Al respecto, sí, yo tengo una preocupación porque no es solamente las fuerzas políticas que están conduciendo este proceso, es la fuerza política que ganó de la libertad avanza, el apoyo que tuvo explícito en términos de un sector de los que salieron terceros, de la candidata que soy tercera, pero también tiene fuertes apoyos en la provincia de Córdoba. Una cosa importantísima que es el ANSES, que ustedes saben que una de las cuestiones que piensan poner en juego, a esto está yendo al Ministro Caputo, es el fondo de sustentabilidad y es, lo que pueda afectarse de la YPF. Los dos temas son muy complicados en el congreso; pero a mí me preocupa mucho, porque, evidentemente son sustentos. Yo tengo una posición muy crítica con el oficialismo provincial de antes, de ahora y de siempre, pero no me esperaba que se terminara apoyando un gobierno de ultra derecha. No me lo esperaba, ustedes me dirán ingenua, que, por ahí, sí lo soy. Y esto a mí me preocupa mucho y no quiero dejar de decirlo porque no es un problema partidista. Es un problema programático y en cómo nos afecta a nosotros como universitarios y nosotros vivimos en Córdoba, entonces, cómo se va a representar las voces de la Universidad en el Congreso de la Nación. Eso me preocupa bastante, de Córdoba, no solo del universo en general.

Bueno, perdón que todos sean pálidas.

Vamos a la lo último, les quiero contar hoy me reúno con los delegados gremiales docentes y la semana que viene con los no docentes, seguramente haré un llamado a las fuerzas estudiantiles para tener una reunión antes de fin de año, de una cosa amplia plural, tanto de acá, como de los Escuelas y Departamentos para tener una la mesa ampliada de discusión, porque es importante que podemos discutir, obviamente, ahí tiene un rol gremial el centro de estudiante; y después yo tengo la idea de proponer una suerte de comisiones inter gremial, inter claustro. Bueno ya veremos el nombre le ponemos, porque esto surgirá de todo este proceso de discusión. Pero pues digo, pues tenemos que tener esa capacidad de permear lo máximo que podamos el territorio de la Facultad en cuanto a los diálogos, y hacia allá y más allá de la Facultad también.

El siete nosotros tenemos en la fiesta del fin de año, del cierre del año, que se entrega, por supuesto, los obsequios y el reconocimiento a jubilados de los dos claustros, vamos a tener actividades de todas las Escuelas y Departamentos ligado a los 40 años de la democracia, a partir de una propuesta que sale de la Escuela de Filosofía, luego ya se suma el Programa de Derechos Humanos. Vamos a tener, al artista que se llama Gabriel Orge, entonces va hacer proyecciones de imágenes un poco de época, para tratar de dar cuenta de todo este tiempo de los 70 en adelante. Un poco para atrás, también de la dictadura, también de las luchas de nuestra Facultad. Todo este camino, va ser una actividad que va a empezar cerca las 19:30hs

nosotros vamos a incluir en la invitación, siempre este, estos festejos son abiertos, siempre va mucha gente, son lindas esas reuniones, pero vamos a redoblar la idea de la participación de la comunidad. Y un poco, también vamos a tratar como va a estar la entrega y después vamos a tener un rato, que haya un micrófono abierto que se pueda plantear, discutir, conversar. Es muy

difícil hacer una convocatoria a tutti quanti ahora, porque nosotros estamos todo el día metido y no hay mucha gente dando vueltas, pero sí nos parece; entonces nos parece que por ahí era contraproducente multiplicar espacios, pero sí, aprovechar ese espacio. Sí que además tiene este otro sentido, además de la habitual, digamos, para convocar. Por eso les pido a ustedes este si así lo, por supuesto, ya va a salir seguramente en estos días en no mucho tiempo, la invitación que ampliamos lo más posible en la invitación para que sea un lugar de encuentro y también de diálogo y de conversación política. Sí, bueno, así que eso era nada más que, abierta naturalmente, lo que quería comentarles.

**Malena Mulhall Pereyra:** Invitación para el viernes, la asunción de la nueva conducción de capital. Está haciendo un acto abierto mucho de la comunidad educativa y en general, la población, por si no saben, hace unos meses fueron las elecciones de la UEPC y en la capital ganó la lista Unidades Escuelas que las conforman diferentes docentes independientes que se formaron en unidad con todo el conflicto que hubo el año pasado, y este año, por diferentes cuestiones gremiales, por cuestiones de acosos laboral docente. De cuestiones estructurales de la educación pública en todos sus niveles. Y bueno, un hecho histórico ganar la conducción de capital, en un tiempo adverso, es gracioso por decirlo de una forma, en la Córdoba del 75 por ciento de Milei. Gana una lista independiente la conducción de la UEPC Capital, eso también le plantea muchos desafíos de adversidades, porque igual también hacer con un gobierno en contra y también incluso con el gremio a nivel provincial, también en palos en la rueda. Pero sí invitarles a quienes se quieren acercar se hace un acto y fiesta en la UEPC en la Av. Maipú el viernes a las 18.30 hs.

**Laura Freyre:** quería sólo hacer un comentario, sé que no es el ámbito, pero siguiendo la línea que marcaba Flavia de indignación, o de para el planteamiento crítico paralelo a que se vota esta sociedad anónima que pretende estimular a la innovación, el vínculo en el sector privado, territorios externos a la Universidad con 96 millones de pesos y el proyecto de extensión que maneja el Área Central, recibimos un presupuesto de 130 mil pesos anuales; y recibimos la semana pasada, o anterior un instructivo incomprensible que nos dice que en las facturas que superen los 2800 pesos debemos, pues, ir a la secretaria de extensión y que con el contador Raúl Oyola haga una transferencia al local o al el espacio donde uno tenga que consumir cualquier cosa superior a 2800 pesos, eso hace prácticamente inviable cualquier ejecución de fondos, y la verdad que para actividades que son netamente pulmón, tener que ir tres veces al centro por un presupuesto para comprar un papel o cualquier cosa, o dos kilos molida para a de la escuela rural para compartir con el material que tiene paicor, la verdad es que es indignante, es, es, es casi viable cualquier cosa que ya se hace a pulmón. Por esos criterios que maneja el Área Central para rendir, sé que no es injerencia de quienes estamos acá, por lo menos sacarme las ganas de decirlo, digo, no podíamos creer y fuimos más sentarnos a hablar con el contador para ver si estábamos interpretando mal este archivo o era real, y es real.

**Flavia Dezzutto:** Primero yo quiero tener un informe para llevarlo, [intervención inaudible] porque más allá de lo que se discute en el consejo asesor de extensión, porque ustedes saben ahí nosotros también somos minorías.

Ahora, si yo quiero hacer un llamado, a no entender mal que seamos minorías, no quiere decir que estamos aislados, qué es lo que alguna gente le gusta decir. Todo lo contrario. Nosotros colaboramos muchísimo con el área central, yo en particulares. Ahora, eso no quiere decir que tengamos que pensar todo lo mismo sobre cosas tan delicadas, que a veces es algo que se olvida. Y bueno, no veo que a los no aislados les vaya tan bien este.

Así que vamos a hacer un trabajo para ver estas cosas. Primero, yo voy a llevar un informe por, y después de técnico por los cuales, no, por supuesto que sí; lo que hay es un atraso. Actualizar los montos. Eso pasa en todos los órdenes. Les doy un el ejemplo con el lío del comedor universitario, la resolución por la cual que se define los criterios para evaluar la situación social de las personas que se otorga beca es una resolución, si no me acuerdo mal, del 2012. Bueno, a eso, voy por eso. Por supuesto que nosotros tenemos que rendir la plata, eso ya lo sabemos. Pero tienen que ser una

cosa razonable; además que los montos son chicos. Lo que me olvide decir que el capital inicial de la sociedad es como vos dijiste, 96,000,000 de pesos, que está bien en el diario. Y eso, el doble del presupuesto de nuestra Facultad más o menos. Para que ustedes se den una idea.

**Leandro Inchauspe:** Damos por finalizada la sesión, siendo las 15:00hs.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA SESIÓN HCD 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.